

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN PARA LA LÍNEA SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES.

PRIMERO.- Mediante Orden de 31 de agosto de 2021, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2021, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores.

Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y su correspondiente trámite de subsanación, fueron adoptadas tanto las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por entidades/personas que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de las que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se adoptaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento. De este modo, esta Comisión de Valoración, teniendo en cuenta los requisitos y criterios establecidos en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario de la subvención, ha realizado la evaluación previa de las peticiones, en cuya virtud formula lo siguiente:

1º.- Que en el Anexo I figura la relación de personas o entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable. Asimismo, en el supuesto de que el Cuadro Resumen de la Línea así lo contemplara, figuran en este listado sin importe propuesto y, en consecuencia, como actuación subvencionable excluida, aquellas personas o entidades interesadas que, aún habiendo obtenido puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, el importe que le correspondiera en aplicación de los criterios de reparto previstos en el apartado 5.b), fuera inferior a la cuantía mínima de la subvención fijada en el apartado 5.a) del correspondiente Cuadro Resumen.

2º.- Que en el Anexo II figura la relación, por orden de puntuación, de personas o entidades interesadas que, no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, pero tienen la consideración de beneficiarias suplentes, indicándose la cuantía otorgable para el supuesto de que acabaran resultando beneficiarias definitivas. Igualmente, en el supuesto de que el Cuadro Resumen de la Línea así lo contemplara, figuran en este listado sin importe propuesto y, en consecuencia, como actuación subvencionable excluida, aquellas personas o entidades interesadas beneficiarias suplentes, cuando el importe que le correspondiera en aplicación de los criterios de reparto previstos en el apartado



Código:	Ry71i884PFIRMAeELIXxkubiUhrBNB	Fecha	09/11/2021	
Firmado Por	MANUEL CEBALLOS ORTIZ JOSE ANTONIO BARROSO FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/9	



5.b), fuera inferior a la cuantía mínima de la subvención fijada en el apartado 5.a) del correspondiente Cuadro Resumen.

3º.- Que en el Anexo III figura la relación, por orden alfabético, de personas o entidades interesadas que, no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales ni suplentes.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 17.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, esta Comisión de Valoración concede un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, para que, utilizando los formularios anexo II y III, las personas o entidades beneficiarias y suplentes puedan:

a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Reformular su solicitud siempre que, habiéndose previsto en el apartado 2.b) del Cuadro Resumen de la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación., el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en su solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable; en todo caso se respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en estas bases reguladoras.

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. A estos efectos, la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

d) Optar entre las subvenciones en las que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se pueda optar a una de ellas.

TERCERO.- Las personas o entidades beneficiarias provisionales y suplentes deberán presentar, junto al formulario-anexo II, la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen, la cual deberá ser

Código:	Ry71i884PFIRMAeELIXkubiUHRBNB	Fecha	09/11/2021
Firmado Por	MANUEL CEBALLOS ORTIZ JOSE ANTONIO BARROSO FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/9





acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

CUARTO.- Los formularios y, en su caso, documentación adjunta a que se refieren los ordinales anteriores podrán presentarse dentro del citado **plazo de 5 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, en cualesquiera de los lugares y por cualesquiera de los medios indicados en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará, de conformidad con el artículo 17.4 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019:

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: JOSE ANTONIO BARROSO FERNANDEZ

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: MANUEL CEBALLOS ORTIZ

Código:	Ry71i884PFIRMAeELIXxkubiUHRBNB	Fecha	09/11/2021	
Firmado Por	MANUEL CEBALLOS ORTIZ JOSE ANTONIO BARROSO FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/9	



ANEXO 1

RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS PROVISIONALES, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES

MANTENIMIENTO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "EL ARENAL DE ROTA"
CIF Entidad Solicitante: G11803608
Expediente SISS: (DPCA)720-2021-00000131-23
Puntuacion: 66
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE
Cantidad Total Propuesta: 4.820,21 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION BENEFICA SOCIAL "CARLOTA PEREZ GARCIA"
CIF Entidad Solicitante: G11205978
Expediente SISS: (DPCA)720-2021-00000204-23
Puntuacion: 65
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE
Cantidad Total Propuesta: 4.423,25 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS ARCOS DE LA FRONTERA
CIF Entidad Solicitante: G11920709
Expediente SISS: (DPCA)720-2021-00000070-23
Puntuacion: 63
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE
Cantidad Total Propuesta: 4.950,63 Euros

PROGRAMAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "ALZHE" DE CADIZ
CIF Entidad Solicitante: G11458510
Expediente SISS: (DPCA)720-2021-00000075-1
Puntuacion: 72
Objeto/Actividad Subvencionable: ACTIVIDADES DE PSICOESTIMULACION
Cantidad Total Propuesta: 2.494,76 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE VEJER DE LA FRONTERA

Código:	Ry71i884PFIRMAeELIXxkubiUHrBNB	Fecha	09/11/2021	
Firmado Por	MANUEL CEBALLOS ORTIZ JOSE ANTONIO BARROSO FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/9	



CIF Entidad Solicitante: G11565033
Expediente SISS: (DPCA)720-2021-00000186-1
Puntuacion: 71
Objeto/Actividad Subvencionable: ESTIMULACION INTERACTIVA PARA PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS
Cantidad Total Propuesta: 2.494,75 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER LA MERCED
CIF Entidad Solicitante: G11715661
Expediente SISS: (DPCA)720-2021-00000142-1
Puntuacion: 70
Objeto/Actividad Subvencionable: ACTIVACIÓN COGNITIVA, FUNCIONAL Y SOCIAL EN FASES LEVES Y MODERADAS
Cantidad Total Propuesta: 2.450,38 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER- FARO DE CHIPIONA
CIF Entidad Solicitante: G11580065
Expediente SISS: (DPCA)720-2021-00000078-1
Puntuacion: 69
Objeto/Actividad Subvencionable: LEUKOS (ESTIMULACIÓN COGNITIVA A TRAVÉS DE LA MESA DE LUZ)
Cantidad Total Propuesta: 2.293,05 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "NUESTRO AYER"
(AFA-NUESTRO AYER)
CIF Entidad Solicitante: G11814324
Expediente SISS: (DPCA)720-2021-00000137-1
Puntuacion: 67
Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS EN DOMICILIO
Cantidad Total Propuesta: 2.340,82 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS
ARCOS DE LA FRONTERA
CIF Entidad Solicitante: G11920709
Expediente SISS: (DPCA)720-2021-00000097-1
Puntuacion: 64
Objeto/Actividad Subvencionable: FORMACION Y ATENCIÓN A PERSONAS ENFERMAS DE ALZHEIMER U OTRAS DEMENCIAS
Cantidad Total Propuesta: 1.742,22 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "EL ARENAL DE ROTA"
CIF Entidad Solicitante: G11803608
Expediente SISS: (DPCA)720-2021-00000141-1

Código:	Ry71i884PFIRMAeELIXxkubiUHrBNB	Fecha	09/11/2021	
Firmado Por	MANUEL CEBALLOS ORTIZ JOSE ANTONIO BARROSO FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/9	



Puntuacion: 62

Objeto/Actividad Subvencionable: PON RITMO A TU VIDA

Cantidad Total Propuesta: 1.821,92 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y SENIL DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

CIF Entidad Solicitante: G11461183

Expediente SISS: (DPCA)720-2021-00000025-1

Puntuacion: 60

Objeto/Actividad Subvencionable: ESTIMULACIÓN COGNITIVA A TRAVÉS DEL FÚTBOL

Cantidad Total Propuesta: 815,31 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y SENIL DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

CIF Entidad Solicitante: G11461183

Expediente SISS: (DPCA)720-2021-00000024-1

Puntuacion: 59

Objeto/Actividad Subvencionable: DESPERTAR LA MENTE

Cantidad Total Propuesta: 1.146,53 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER A.F.A. UNIDOS

CIF Entidad Solicitante: G11564234

Expediente SISS: (DPCA)720-2021-00000073-1

Puntuacion: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: ESTIMULACION COGNITIVA PARA ENFERMOS/AS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

Cantidad Total Propuesta: 710,68 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "LA AURORA"

CIF Entidad Solicitante: G11472172

Expediente SISS: (DPCA)720-2021-00000152-1

Puntuacion: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL EN ENFERMOS DE ALZHEIMER

Cantidad Total Propuesta: 1.274,48 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER ALCALÁ DEL VALLE

CIF Entidad Solicitante: G72357601

Expediente SISS: (DPCA)720-2021-00000207-1

Puntuacion: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: ESTIMULACIÓN COGNITIVA PARA MAYORES CON ALZHEIMER

Cantidad Total Propuesta: 781,73 Euros

Código:	Ry71i884PFIRMAeELIXxkubiUHRBNB	Fecha	09/11/2021
Firmado Por	MANUEL CEBALLOS ORTIZ JOSE ANTONIO BARROSO FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/9





13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARKINSON Y ALZHEIMER DE TREBUJENA
CIF Entidad Solicitante: G72175375
Expediente SISS: (DPCA)720-2021-00000074-1
Puntuacion: 50
Objeto/Actividad Subvencionable: HACIENDO CAMINO
Cantidad Total Propuesta:

Código:	Ry71i884PFIRMAeELIXxkubiUHrBNB	Fecha	09/11/2021
Firmado Por	MANUEL CEBALLOS ORTIZ JOSE ANTONIO BARROSO FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/9





ANEXO 2

RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS SUPLENTE

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES

MANTENIMIENTO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS A.F.A. PUERTO
CIF Entidad Solicitante: G11427671
Expediente SISS: (DPCA)720-2021-00000080-23
Puntuacion: 41
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE
Cantidad Total Propuesta: 3.765,76 Euros

PROGRAMAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS A.F.A. PUERTO
CIF Entidad Solicitante: G11427671
Expediente SISS: (DPCA)720-2021-00000077-1
Puntuacion: 49
Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO FÍSICO PARA PERSONAS CON DEMENCIA
Cantidad Total Propuesta: 4.550,00 Euros

Código:	Ry71i884PFIRMAeELIXxkubiUHrBNB	Fecha	09/11/2021	
Firmado Por	MANUEL CEBALLOS ORTIZ JOSE ANTONIO BARROSO FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/9	



ANEXO 3

RELACIÓN DE PERSONAS NO BENEFICIARIAS POR ORDEN ALFABETICO

ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION SAN LAZARO

CIF Entidad Solicitante: G11427895

Expediente SISS: (DPCA)720-2021-00000154-1

Puntuacion: 36

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO INTEGRAL DE REEDUCACIÓN EN ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA

Código:	Ry71i884PFIRMAeELIXxkubiUHrBNB	Fecha	09/11/2021	
Firmado Por	MANUEL CEBALLOS ORTIZ JOSE ANTONIO BARROSO FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/9	